

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6  
 La Cantidad de \$ 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION CURSO CAPACITACION CONCEJALES JOEL GONZALEZ, BLAGOMIR  
 BRZTILO, FUNCIONARIAS CRISTINA VARGAS, PATRICIA OYARZO DEL 24 AL 28 DE  
 OCTUBRE 2011 ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ' EL MUNICIPALISMO EN  
 LA GESTION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES '  
 Fecha de Pago 19/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	24410	19/10/2011	280,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1317

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		140,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		140,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	140,000	
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	140,000	
Totales		280,000	280,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	140,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	140,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		280,000
Totales		280,000	280,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



TESORERO